



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL

A. TÍTULO

Servicios de consultoría en Apoyo al Perfeccionamiento del Fondo Nacional de Medio Ambiente (FNMA) desde la iniciativa BIOFIN.

B. DESCRIPCIÓN

Esta consultoría se desarrolla en el marco de la fase II de la Iniciativa Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN), para apoyar la obtención de los resultados previstos.

BIOFIN se lidera por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel global y surgió en respuesta a la 10^{ma} Conferencia de las Partes (COP-10) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), contando con el apoyo de socios de la cooperación internacional como la Unión Europea y los Gobiernos de Alemania, Noruega, Suiza y Flandes (Bélgica).

La misma se fundamenta en que la evidencia disponible y las decisiones adoptadas por los Estados parte del CDB indican que los recursos económicos destinados al financiamiento de la gestión de la biodiversidad a nivel global aún son insuficientes y sigue habiendo una brecha económica considerable en este tema.

Cuba se incorporó a esta iniciativa en el año 2016, en una especial coyuntura coincidente con la definición de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES), el cual tiene entre uno de sus ejes estratégicos el de Recursos Naturales y Medio Ambiente. BIOFIN acompañó al Programa Nacional para la Diversidad Biológica (PNDB) 2016-2020, con énfasis particular en la meta 3: Se cuenta con instrumentos económicos e incentivos que contribuyan a detener la pérdida de la diversidad biológica y en la meta 20: Se ha logrado la movilización de recursos financieros provenientes de todas las fuentes para aplicar de manera efectiva el PNDB 2016-2020.

El gobierno de Cuba, representado por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordaron la participación en esta iniciativa global; la que lidera el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y forman parte de su Grupo de Coordinación Nacional, el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) y el Banco Central de Cuba (BCC).

BIOFIN completó en su fase I en Cuba los cuatro componentes previstos: Componente 1. Revisión del marco de políticas e institucionalidad (PIR), Componente 2. Análisis del Gasto Público en Biodiversidad (AGPB), Componente 3. Análisis de necesidades y brechas financieras (ANFB) y Componente 4. Estrategia Financiera (EF)¹.

Entre los resultados más notables alcanzados se cuentan: la determinación por primera vez en Cuba de los gastos en biodiversidad (período 2016-2020) ascendentes a 5 362 millones de pesos y un gasto promedio anual de 766 millones; presupuestadas el 86% de las acciones previstas en las 20 metas del PNDB 2016-2020 que ascendió a 1 506 millones y determinada la brecha financiera ascendente a 786 millones de pesos, que representa el 52% del financiamiento

¹ Ver Informes Generales de los Componentes 1, 2, 3 y 4 de BIOFIN, Cuba, 2019

total requerido. Como resultado del componente 4, fue diseñado un Plan Financiero para la biodiversidad conformado por 20 soluciones financieras nuevas o a perfeccionar en el corto plazo (hasta el 2021) y mediano plazo (hasta el 2025).

La instrumentación del referido Plan Financiero requiere la revisión y posible modificación de algunas normativas establecidas.

Como soluciones financieras a escala piloto se trabajaron en la fase I: a) Cobro de entrada a Áreas Protegidas en el Área Protegida Recursos Manejados (APRM) Península de Zapata y en el Parque Nacional (PN) Guanahacabibes y b) Pago por Servicios Ambientales (PSA) remoción de carbono por manejo forestal sostenible en la Empresa Agroforestal Matanzas.

Al finalizar la fase I, una vez aprobada la participación de Cuba en la Fase II de BIOFIN, el CITMA previa consulta al resto de las instituciones participantes, decidió dar continuidad a las soluciones financieras pilotos iniciadas y trabajar como solución líder en el Perfeccionamiento del Fondo Nacional de Medio Ambiente (FNMA).

Por la importancia a nivel nacional de las acciones que exige el proceso de Perfeccionamiento del FNMA, se considera necesario la contratación de un equipo conformado por dos consultores con experiencia en los ámbitos legal-ambiental y económico-financiero, vinculados a la gestión ambiental que garanticen de conjunto, el cumplimiento de las acciones requeridas para alcanzar, en el plazo previsto, el requerido perfeccionamiento.

C. ALCANCE

El alcance de esta Consultoría abarcará las tareas siguientes:

- Consultar los informes de los Componentes 1, 2, 3 y 4 de BIOFIN.
- Consultar los informes de Consultorías realizadas durante del Componente 1 de BIOFIN (Examen normativo e institucional para el financiamiento de la biodiversidad).
- Interactuar con el equipo de la Iniciativa BIOFIN en Cuba y con los de los equipos BIOFIN identificados.
- Analizar el funcionamiento de los Fondos en Cuba y el mundo.
- Analizar los tipos de Fondos ambientales existentes.
- Conocer las lecciones aprendidas de Fondos ambientales con alto desempeño de su actividad. (Estudio de otros países de BIOFIN LAC: México, Costa Rica, Belice).
- Analizar la Resolución vigente del CITMA sobre el FNMA (Resolución No. 99/2002).
- Analizar la Resolución Conjunta vigente del FNMA (Resolución Conjunta No. 1/2008).
- Analizar los resultados obtenidos en el trabajo previo del equipo BIOFIN. Completamiento de las debilidades previamente identificadas por el Grupo Coordinador Nacional (GCN).
- Realizar entrevistas y despachos con los miembros del GCN y las Direcciones económicas y jurídicas del CITMA, MEP, BCC y MFP.
- Realizar entrevistas a otros miembros de la Junta multisectorial del FNMA.
- Analizar los ingresos del FNMA en los últimos años y la tipología de los proyectos aprobados.
- Realizar estudio de las legislaciones complementarias que podrían acompañar el proceso, tanto actuales como potenciales.
- Analizar las fuentes actuales de financiamiento del Fondo y proponer fuentes potenciales que aún no se utilizan.

- Analizar Mecanismos Financieros similares a nivel internacional, con el fin de comprender las limitaciones políticas, institucionales y legales que presenta el país, con relación a las experiencias exitosas y rescatar las lecciones aprendidas sobre fortalezas y debilidades de diferentes alternativas.
- Presentar Documento con la propuesta de perfeccionamiento esperado para el FNMA.
- Analizar los ingresos actuales y realizar una proyección de los ingresos futuros desglosados por mecanismos financieros y plazos, con destino general y con destino a la biodiversidad
- Presentar documento con la Metodología para un correcto funcionamiento del FNMA.
- Presentar documento que contenga una Guía de aplicación al FNMA, los estudios a presentar y las plantillas a ser utilizadas.
- Analizar requerimientos que precisaría el FNMA para convertirse en entidad autorizada ante el FVC.
- Participar en Taller de socialización con actores claves.
- Presentar Documento con la propuesta metodológica de modificaciones que requiere la Resolución Conjunta vigente a corto, mediano y largo plazo.

D. RESULTADOS ESPERADOS

En el marco de la presente Consultoría se deberán obtener los productos siguientes

Entregable /Productos²	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Revisión y Aprobación Requerida
Producto 1: Documento sobre el funcionamiento de los Fondos nacionales e internacionales.	15 días	Abril/2021	Coordinadora BIOFIN-PNUD Visto bueno: Oficial de Carpeta MAE
Producto 2: Documento con el análisis del funcionamiento actual del FNMA y propuesta de perfeccionamiento.	15 días	Mayo/2021	Coordinadora BIOFIN-PNUD Visto bueno: Oficial de Carpeta MAE
Producto 3: Diseño de Metodología para el funcionamiento del FNMA.	10 días	Mayo/2021	Coordinadora BIOFIN-PNUD Visto bueno: Oficial de Carpeta MAE
Producto 4: Estudio de la legislación vigente y propuesta de perfeccionamiento del marco legal del FNMA.	15 días	Junio/2021	Coordinadora BIOFIN-PNUD Visto bueno: Oficial de Carpeta MAE
Producto 5: Guía para la presentación de proyectos que apliquen a las Convocatorias del FNMA.	10 días	Julio/2021	Coordinadora BIOFIN-PNUD Visto bueno: Oficial de Carpeta MAE

²² Ver Anexo 1 para referencias del contenido necesario de cada uno de los productos.

E. ARREGLOS INSTITUCIONALES

El equipo de consultores trabajará en contacto directo con el equipo de la Iniciativa BIOFIN. Los servicios brindados estarán bajo la supervisión técnica de la Coordinadora de BIOFIN y la supervisión general de la Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía de PNUD/Cuba.

F. DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de 65 días contados a partir de la fecha de firma del contrato.

G. COMPETENCIAS

Consultor 1: Perfil Legal-ambiental

Educación:

- Graduado universitario en Derecho.
- Estudios de postgrado en gestión de políticas públicas, gestión ambiental, gestión de recursos naturales o campos relacionados.

Experiencia y conocimientos requeridos:

- Más de 5 años de experiencia en la formulación e implementación de políticas públicas, marcos regulatorios y los mecanismos de coordinación interinstitucional existentes con relevancia para la gestión ambiental, incluida la diversidad biológica.
- Experiencia de trabajo con instituciones nacionales con competencias en temas legales, ambientales y económicos financieros.

Consultor 2: Perfil Económico-financiero

Educación:

- Graduado universitario, en Economía, Finanzas, Contabilidad o campos afines.
- Estudios de postgrado en campos como: economía, finanzas, administración de empresas, gestión de políticas públicas para el medio ambiente, economía ambiental, gestión ambiental, o campos relacionados.

Experiencia y conocimientos requeridos:

- Amplia experiencia en la formulación y/o implementación de políticas públicas, marcos regulatorios y mecanismos de coordinación interinstitucional existentes con relevancia para la gestión ambiental.
- Experiencia en el diseño, formulación y/o implementación de mecanismos económico-financieros relacionados con la gestión ambiental.
- Experiencia de trabajo con instituciones nacionales con competencias en temas ambientales y económicos financieros.

Competencias comunes:

- Elevada capacidad de análisis y síntesis, así como para redacción de informes.
- Capacidad de presentación, comunicación y negociación excelentes. Capacidad para llegar a acuerdos, consensos, sintetizar puntos de vista y resolver conflictos y acciones concretas.
- Manejo de MS Office, Internet y medios electrónicos de comunicación.
- Excelente dominio del idioma español, conocimiento del idioma inglés.

La selección de ambos expertos se realizará a través de procesos separados y paralelos, ambos a nivel nacional. Durante éste proceso se escogerá a un Jefe de equipo, el cual estará a cargo de la compilación de cada uno de los productos.

H. ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

Los pagos se realizarán contra la presentación de las facturas correspondientes, previa revisión y certificación de las personas indicadas en el inciso D y la aprobación de la Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía de PNUD Cuba.

Teniendo en cuenta las limitaciones de movimiento ocasionadas por las medidas de enfrentamiento a la COVID-19, se añade la modalidad online al tipo de ejecución del presente contrato.

Se debe desglosar los costos correspondientes a comunicación y transportación para el cumplimiento exitoso de los objetivos de la consultoría.

El tiempo mínimo aproximado para realizar el pago por medio de cheque o transferencia es en los 30 días posteriores a la recepción de la factura.

I. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta técnica-económica, deberá ser presentada junto con la siguiente documentación:

- a) Propuesta metodológica del oferente, donde se detallen los procedimientos/investigaciones a seguir para cumplir con los objetivos de la Consultoría.
- b) Calendario para la ejecución del Servicio de Consultoría.
- c) Carta de **Confirmación de interés y disponibilidad** utilizando el modelo proporcionado por el PNUD.
- d) Curriculum Vitae
- e) Tres (3) referencias de personas que puedan avalar la experiencia de trabajo reflejada en el CV.
- f) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos por productos, según el formato proporcionado.

El contrato será firmado entre el PNUD/Cuba y la persona, para el cumplimiento de los Términos de Referencia aquí expresados.

J. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA

Las propuestas se revisarán y se evaluarán para verificar el cumplimiento de los criterios reflejados en el presente inciso. Los expertos serán evaluados contra una combinación de criterios técnicos y financieros (método de puntuación combinado). La puntuación máxima es 100%, de la cual los criterios técnicos equivalen al 70% y los criterios financieros equivalen al 30%. La evaluación técnica para cada experto se analizará tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Consultor 1: Perfil Legal

Criterio	Peso
1. El documento sustantivo con la propuesta metodológica que respaldará la evaluación, siguiendo los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - La metodología y el enfoque propuesto para el desarrollo de la consultoría exceden los requerimientos mínimos establecidos, demuestran un amplio manejo de conceptos y métodos apropiados para cumplir con el objetivo y un alto grado de innovación: (40 puntos). - La metodología y el enfoque propuesto para el desarrollo de la consultoría son satisfactorios y demuestran manejo de algunos conceptos y métodos apropiados para cumplir con el objetivo: (30 puntos). - La propuesta carece de una metodología y enfoque que resulten adecuados para el logro de los objetivos planteados en la consultoría y no demuestra conocimiento de conceptos y métodos apropiados para desarrollar los productos solicitados: (0 puntos). 	40
2. Cronograma de Trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Contiene un Plan de Trabajo con amplio detalle sobre la programación de las principales actividades y sus tiempos previstos: (5 puntos). - Contiene un Plan de Trabajo con las actividades generales por desarrollar y sus tiempos previstos: (3 puntos). - No presenta un plan de trabajo con la programación de las actividades y sus tiempos previstos: (0 puntos). 	5
3. Estudios: <ul style="list-style-type: none"> - Graduado universitario en Derecho (5 puntos). - Estudios de postgrado en gestión de políticas públicas, gestión ambiental, gestión de recursos naturales o campos relacionados (10 puntos). 	15
4. Amplia experiencia a nivel nacional en la formulación e implementación de políticas públicas, marcos regulatorios y mecanismos de coordinación interinstitucional existentes con relevancia para la gestión ambiental, incluida la diversidad biológica. <ul style="list-style-type: none"> - 1-4 años (10 puntos). - 5 años o más (20 puntos). 	20
5. Experiencia en el diseño, formulación y/o implementación de normativas legales relacionadas con la gestión ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - 1-3 años (10 puntos). - Más de 3 años (20 puntos). 	20
Puntaje Total	100

Consultor 2: Perfil económico-financiero

Criterio	Peso
1. El documento sustantivo con la propuesta metodológica e instrumental que respaldará la evaluación, se siguiendo los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - La metodología y el enfoque propuesto para el desarrollo de la consultoría exceden los requerimientos mínimos establecidos, demuestran un amplio manejo de conceptos y métodos apropiados para cumplir con el objetivo y un alto grado de innovación: (40 puntos). - La metodología y el enfoque propuesto para el desarrollo de la consultoría son satisfactorios y demuestran manejo de algunos conceptos y métodos apropiados para cumplir con el objetivo: (30 puntos). - La propuesta carece de una metodología y enfoque que resulten adecuados para el logro de los objetivos planteados en la consultoría y no demuestra conocimiento de conceptos y métodos apropiados para desarrollar los productos solicitados: (0 puntos). 	40

<p>2. Cronograma de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contiene un Plan de Trabajo con amplio detalle sobre la programación de las principales actividades y sus tiempos previstos: (5 puntos). - Contiene un Plan de Trabajo con las actividades generales por desarrollar y sus tiempos previstos: (3 puntos). - No presenta un plan de trabajo con la programación de las actividades y sus tiempos previstos: (0 puntos). 	5
<p>3. Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduado universitario, en Economía, Finanzas, Contabilidad o campos afines (5 puntos). - Estudios de postgrado en campos como: economía, finanzas, administración de empresas, gestión de políticas públicas para el medio ambiente, economía ambiental, gestión ambiental, o campos relacionados (10 puntos). 	15
<p>5. Amplia experiencia en la formulación y/o implementación de políticas públicas, marcos regulatorios y mecanismos de coordinación interinstitucional existentes con relevancia para la gestión ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1-4 años (10 puntos). - 5 años o más (20 puntos). 	20
<p>6. Experiencia en el diseño, formulación y/o implementación mecanismos económico-financieros relacionados con la gestión ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1-3 años (10 puntos). - Más de 3 años (20 puntos). 	20
Puntaje Total	100

K. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos de la consultoría serán de propiedad del PNUD y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos. El consultor contratado se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

K. APROBACIÓN

Estos TdR han sido aprobados por:

Grisel Acosta
Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía
PNUD/Cuba

Fecha

L. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Anexo 1: Formato definido para la entrega de Productos:



Producto 1*: Documento sobre el funcionamiento de los fondos nacionales e internacionales. Este documento debe contener:

- Estado del arte de los Fondos (Caracterización de los Fondos en el contexto internacional).
- Los Fondos Ambientales. Caracterización e implementación, con énfasis en experiencias de países BIOFIN (México y Belice y otros).
- Funcionamiento de Fondos en Cuba. Identificación de buenas prácticas.
- Levantamiento de las Oportunidades del perfeccionamiento del FNMA para Cuba.

Producto 2*: Documento con el análisis del funcionamiento actual del FNMA y propuesta de perfeccionamiento desde el punto de vista ambiental-legal.

Consultor 1:

- Matriz DAFO para el perfeccionamiento del FNMA desde el punto de vista legal.
- Legislaciones complementarias que podrían acompañar el proceso.
- Caracterización del FNMA que necesita Cuba desde el punto de vista jurídico.

Consultor 2:

- Matriz DAFO para el perfeccionamiento del FNMA desde el punto de vista económico-financiero.
- Ejecución del FNMA en los últimos años y tipología de proyectos aprobados.
- Caracterización del FNMA que necesita Cuba.
- Fuentes y mecanismos de financiamiento actuales, propuestas y potencialidades de nuevas fuentes. Ventajas y desventajas de su utilización, tomando en cuenta entre otras a las siguientes fuentes:
 - > Asignaciones del Presupuesto del Estado.
 - > Otras Fuentes Nacionales de financiamiento existentes o potenciales.
 - > Fuentes Internacionales, Donaciones y Recursos Reembolsables.
 - > Cooperación Internacional.
 - > Instrumentos Fiscales u otros mecanismos financieros.
 - > Fondos Fiduciarios.
 - > Financiamiento para la biodiversidad.
- Propuesta y fundamentación de mecanismos para la optimización de recursos del FNMA.
- Propuestas y fundamentación para la incorporación en el corto, mediano y largo plazo de nuevos mecanismos.
- Proyección de ingresos potenciales a movilizar como fuentes del FNMA en el corto y mediano plazos, delimitando la proyección estimada de recursos con destino a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Producto 3*: Diseño de Metodología para el funcionamiento del FNMA, que contenga entre otros:

- Identificación de las prioridades nacionales.
- Eliminación de las barreras principales (Debilidades identificadas).
- Actores y desempeño.
- Fuentes y destinos.
- Identificación de nuevas opciones de financiamiento.
- Mecanismos a usar para la movilización de fondos.
- Sostenibilidad de la propuesta.
- Requisitos debe cumplir el Fondo para convertirse en una Entidad Acreditada de Cuba ante el Fondo Verde del Clima.



Producto 4*: Estudio de la legislación vigente y propuesta de perfeccionamiento del marco legal del FNMA,
que contenga:

- Documento con las Debilidades y Amenazas identificadas. (Fuentes y destinos, estructura, acceso a recursos del FNMA).
- Identificación de las Barreras institucionales, legales y financieras para el funcionamiento actual, medidas para eliminarlas en el corto plazo.
- Identificación de barreras que no pueden eliminarse en el corto plazo.
- Documento con la propuesta de modificaciones al marco legal vigente propuesta de otra normativa que se pueda derivar de ello, para presentar al área jurídica del CITMA.

Producto 5*: Guía para la presentación de proyectos que apliquen a las Convocatorias del FNMA, que incluyan:

- Procedimientos para la elaboración de los estudios económico-financieros.
- Plantilla para la presentación de proyectos a las Convocatorias del FNMA.
- Taller para la socialización del documento con los actores clave.

*En la elaboración de éstos productos participarán 2 consultores

Anexo 2: Lista de documentos que le serán entregados al consultor.

Documento	Contenido general	Origen
Manual de BIOFIN. Movilización de recursos para la diversidad biológica y el desarrollo sostenible.	Establece las metodologías de trabajo asociadas a las diferentes etapas de la implementación de la Iniciativa BIOFIN.	BIOFIN Global/PNUD
Informes Nacionales al Convenio sobre Diversidad Biológica de la República de Cuba	Revisión de la implementación de acciones por parte de múltiples entidades del CITMA y otros organismos e instituciones, así como Gobierno y ONG en materia de política, gestión, cooperación, investigación y regulación en materia de biodiversidad	CITMA, CUBA
Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica 2016-2020	Contiene Metas, Acciones y Lineamientos, conforme a los objetivos previstos.	CITMA, IES, AMA, PNUD
Informes finales de los 4 componentes concluidos por BIOFIN Cuba	Contiene los resultados finales obtenidos de cada componente analizado y el Plan Financiero de la biodiversidad.	BIOFIN CUBA
Informes de Consultorías del los Componentes 1 de BIOFIN Cuba	Contiene los Informes de todas las Consultorías hechas en el Componente 1 de BIOFIN.	BIOFIN Cuba
Matriz de Debilidades y Fortalezas del FNMA	Contiene resultados obtenidos en el trabajo previo del GCN del equipo BIOFIN sobre Debilidades previamente identificadas al FNMA.	BIOFIN Cuba
Resolución Conjunta No. 1/2008	Resolución conjunta vigente del FNMA	MEP y MFP
Resolución No. 99 /2002	Resolución que norma el funcionamiento del FNMA	CITMA